Presentes

—

Presidente.
Barra.
García.
Herrera
Con aviso
Guido

Sesión 52

Día 17 de Junio de 1890._

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 3 p.m.

Entrando á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

a)_ No hacer lugar á lo solicitado por D. Carlos Soussens, en el expediente nº 1228._

b)_ Mandar abonar á D. Lucas Piñeiro $ 687'90 %, por el reparto y franqueo de "El Monitor", por Enero, Febrero y Marzo del corriente año._

c)_ Nombrar á Dª Juana Bollo, maestra de Sala de la Escuela Elemental mixta del 3er Distrito Escolar, debiendo pasar á ocupar la vacante, que deja aquélla en la Escuela Superior de niñas del 2º Distrito, la Ayudante supernumeraria del mismo, Dª Aurora Paredes; á quien se le liquidarán sus haberes íntegros como Ayudante á contar de la fecha._

d)_ Mandar proveer por el Depósito 50 bancas de dos asientos con destino á las Escuelas del 15º Distrito de la Capital._

e)_ Manifestar á la profesora Dª Faustina A de Repossi, que no es posible acceder á lo que solicita en el expediente nº 1317, pudiendo acogerse, si tiene derecho, á los beneficios de la Ley de Jubilación._

f)_ Pasar al Consejo Escolar del 3er Distrito el expediente nº 1316, promovido por D. Adolfo Negrotto, á los efectos del artº 71 de la Ley de Educación Común._

g)_ No hacer lugar á lo que solicita D. Santiago Lauer, en el expte nº 1321._

Se levantó la sesión á las 4 p.m._

Zorrilla

F. S. Osuna
Secrt.